

ACTA N° 323

CONSEJO SUPERIOR

En Santiago, 24 de enero de 2017, se reúne el Honorable Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Metropolitana, presidido por el Sr. Rector Luis Pinto Faverio, con la asistencia de los señores consejeros:

Sr. Roberto Fantuzzi Hernández	Representante del Presidente de la República
Sr. Leandro Carvallo Rodó	Representante del Presidente de la República
Sr. Eduardo Verdugo Hidalgo	Representante del Presidente de la República
Sr. Rafael Correa Devés	Representante de los Académicos
Sra. Beatriz Gómez Hernández	Representante de los Académicos
Sra. Patricia Mellado Acevedo	Representante de los Académicos
Sr. Héctor Torres Bustos	Representante de los Académicos
Sra. Patricio Villegas Navarro	Representante de los No Académicos

Se reciben excusas del Sr. Pedro Vergara Vera, Representante de los Académicos.

Asisten como invitados, la Vicerrectora Académica, Sra. Marisol Durán S., el Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Gustavo Anabalón S., el DGAI y DE, Sr. Dieter Koch Z., el Jefe de Finanzas, Sr. Alberto Rodríguez A., el Jefe de Control Presupuestario, Sr. Hugo Labra G.

Oficia como Secretario del Consejo Superior, el Sr. Patricio Bastías Román.

Siendo las 15:40 horas y existiendo el quórum requerido, se inicia la sesión el martes 24 de enero de 2017, al tenor de la siguiente Tabla entregada:

TABLA

- 1.- **PRESUPUESTO AÑO 2017.**
- 2.- **REGLAMENTO GENERAL DE POSTGRADO**



- 3.- PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 5.- BECA DE APOYO A LA GESTIÓN

PUNTO 1. PRESUPUESTO AÑO 2017.

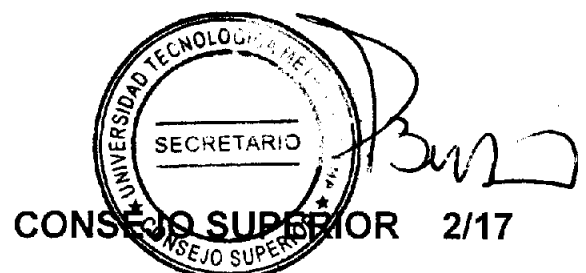
El rector Sr. Luis Pinto inicia la sesión invitando a pasar al equipo de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas para ver el Presupuesto año 2017. Expone don Gustavo Anabalón, Vicerrector.

Explica que el marco teórico para conformar este Presupuesto 2017 fue el PDE 2016 - 2020, contemplando el desarrollo del pregrado, de la investigación y el desarrollo del postgrado de la UTEM. En el concepto de ingresos, se estimó una matrícula de 7.200 alumnos. Para los alumnos antiguos se contempla un reajuste de un 2,9% y para los alumnos nuevos el 3,2%. Asimismo, la prevención de 1.700 millones que se disponía, por recomendación de los auditores externos se determinó sumarla a la de ingresos como activos, lo que viene a sumarse al Presupuesto contemplado para este año. Esto, según el Vicerrector, permite un saldo en caja que se aproxima a los \$19 mil millones.

Don Leandro Carvallo pregunta el por qué existe tanto saldo en caja.

El Sr. Gustavo Anabalón expresa porque viene un arrastre de los años anteriores. Independiente que los convenios marcos son lentos en ejecutarse. Sin embargo, se realizarán algunos ajustes que permitirán señalar que el saldo a favor fue de \$3.500 millones.

El Sr. Leandro Carvallo consulta por el presupuesto total del año pasado. El Sr. Gustavo Anabalón le señala que fue de \$58 mil millones. Y según el Sr. Carvallo, las cifras utilizadas bordearon los \$48 mil millones, dejándose de invertir una suma considerable de recursos. Y eso es un problema de gestión. Se pregunta en qué parte de la Universidad impacta más esta falta de gestión cuando existen dificultades evidentes no resueltas. Cita como ejemplo la falta de infraestructura, que perjudica a los alumnos y luego al ámbito académico.



El Sr. Gustavo Anabalón reconoce que efectivamente existe un porcentaje de no ejecución presupuestaria, pero el grueso radica en los proyectos Mecesus cuyo plazo de ejecución es más de un año y cuyos recursos siempre deben estar disponibles en cuentas corrientes. Y otro elemento considerable, es que a la Universidad le ha ido mejor y se han recibido más recursos. Cita como ejemplo que hubo un traslado de recursos del crédito directo al crédito solidario. Y esa compra de pagarés representó 500 millones adicionales para la Institución.

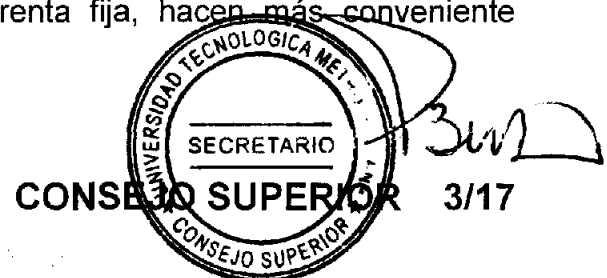
Según el Sr. Leandro Carvalho, eso debió haber obligado a un ajuste presupuestario y sería resorte de las autoridades determinar en qué se invierte y del Consejo Superior evaluar si se gastó bien o mal. Considera que no es buena política mantener una disponibilidad de fondos que no se utiliza en el año.

La Sra. Beatriz Gómez trae a la memoria, en virtud de que el actual Vicerrector no era el mismo que el del año pasado, que existía una provisión de fondos en virtud de los juicios por criminalística. No tenerlos habría significado un serio deterioro a la gestión. Sin embargo, comparte plenamente el criterio de que hay que avanzar y guardar por el hecho de guardar, no es buena política. De ahí que concuerda que las autoridades deberían realizar un listado de las precariedades existentes para comenzar a solucionarlas. Cita como ejemplos, la investigación, la gestión administrativa, la infraestructura, entre los más relevantes.

De ahí que el Sr. Leandro Carvalho considera pertinente que el Consejo Superior conozca la gestión presupuestaria cada tres meses. El Rector Pinto le afirma que se hará cada dos meses.

El Sr. Roberto Fantuzzi pregunta por el saldo final de caja que se espera para este año y cómo se va a invertir. El Sr. Gustavo Anabalón le señala que son \$4.700 millones. El Sr. Roberto Fantuzzi considera que es mucho, principalmente cuando las universidades estatales no deben generar excedentes.

El Sr. Dieter Koch recuerda que el Plan de Desarrollo Estratégico contempla un plan de mejoramiento integral que demanda de esos recursos. Por lo cual podría señalarse que estarían predestinados en mejoramiento, no sólo de infraestructura, sino también, en el levantamiento de nuevos procesos que han de mejorar la gestión. Concuerda plenamente con el Sr. Leandro Carvalho en que existen alternativas, como por ejemplo, pagar la deuda pero todos los análisis señalan su no conveniencia porque la rentabilidad que se alcanza con los fondos de renta fija, hacen más conveniente




mantener allí esos recursos que en vez de pre-pagar, porque la rebaja no sólo no es significativa. Probablemente, involucre desembolsar por los gastos operacionales. Recuerda el Sr. Koch que esta Universidad no tiene un número asegurado de recursos. Éste proviene de su número de alumnos y tal como puede subir, es propenso a que baje por las condiciones del mercado de la educación superior. De ahí la importancia de tener estas prevenciones que amortiguan los retrasos que pudieran presentarse al provenir del Mineduc los principales recursos.

La propuesta del Sr. Gustavo Anabaón es partir con un presupuesto conservador y éste comience a complementarse en la medida que existan los recursos y los planes de inversión. De ahí que comparta que una revisión cada tres meses de la gestión presupuestaria, permitiría los ajustes de los nuevos recursos en aquellos proyectos que surjan de las Vicerrectorías.

La Sra. Beatriz Gómez expresa su desconfianza respecto a tal proposición. Afirma que el año pasado, existió el compromiso que en el mes de mayo se revisaría el Presupuesto asignado. Y no se hizo. Señala que las autoridades afirman que todo se hace según el Plan de Desarrollo Estratégico, sin embargo, basta con visitar el campus Macul para saber que no es cierto. Dice que ha invitado varias veces a los Consejeros Superiores a visitar Macul para que comprueben que la realidad allá es distinta a la del centro. Reconoce que se hizo una gran inversión en las puertas de las salas de clases. Pero pregunta si se hizo una previsión para el mantenimiento de las chapas porque se están deteriorando y nadie las repara. Esto es sólo un ejemplo de lo que debería estar contemplado en un plan de mantenimiento y soporte a la infraestructura. Pero no lo está. A su juicio, no debería esperarse el dinero para determinar dónde invertirlo. Debería existir un catastro de las necesidades e ir dándole solución según las prioridades de recursos. Pero eso, no se ha hecho, ni si está haciendo.... Esto es lo que la complica. Porque, cuando las cifras hablan de excedentes de mil, dos o tres mil millones de pesos, ¿por qué no se solucionan problemas tan básicos como estos?...

El rector Sr. Luis Pinto afirma que todavía no se ha podido tomar un ritmo moderno. Pero, las prioridades eran subsanar las grandes falencias. Por eso, se pre-pagó el edificio de Providencia y en los últimos años, no se ha tenido como compañero a la banca, lo que ha permitido una fuerte economía en intereses. Recuerda que no hace muchos años, la situación de la Universidad estaba al borde de la bancarrota. No se pagaban las provisiones de los funcionarios. Éstos corrían al banco a cobrar sus sueldos porque corrían el riesgo que el dinero no alcanzase para todos. O sencillamente, a otros se le decía que se les pagaría 15 días después. Pero ahí, pocos


CONSEJO SUPERIOR 4/17

reclamaban. Por tanto, encuentra difícil estar en un ritmo de darles el gusto a todos. Por tanto, señala que una política conservadora ha permitido no malgastar recursos. Porque cuando hay... algunos hasta aprovechan de hacer turismo académico. Agrega que no se molestaría por los reclamos por tener y no gastar. Si no más bien, de ser responsable con lo que se tiene y que vendrá. Tener el Palacio Ariztía representa un enorme beneficio para la Universidad, pero acondicionarlo implicará una inversión inicial de \$600 millones. Y así consecutivamente. Es bueno que seamos la tercera Universidad del Consejo de Rectores que tengamos el mayor respaldo financiero y la mejor evaluación externa.

Don Eduardo Verdugo recuerda la frase "Los cuidados del Sacristán, mataron al señor Cura", para referirse que el Presupuesto propuesto es demasiado conservador y de seguir con esta política se tendrá a los alumnos en salas mal acondicionadas, con las chapas malas y sin los necesarios recintos deportivos, por dar ejemplos concretos. Insiste que es importante ser un poco más arriesgados en la gestión pero responsable en los gastos. Hay muchas necesidades que no se están solucionando por este interés de incrementar la caja. Y esto llevará al Consejo Superior el próximo año a preguntarse por qué no se invirtió en esto que era tan urgente. Considera necesario romper el punto de inflexión en pro del crecimiento seguro y sostenido.

La Sra. Beatriz Gómez recuerda que los principales conflictos estudiantiles se han debido a problemas de infraestructura. Que no se tienen determinados equipos. Que los laboratorios no dan abasto. Que faltan espacios para permanecer en la Universidad, etc. Sin embargo, se guardan dos, tres o cuatro mil millones para realizar una inversión en un plan maestro que no está. En Macul se demolieron dos casas y sólo se construyó el cierre perimetral, pero nadie ha dicho cuándo se construirá ahí, qué cosa y con qué finalidad. Por tanto, invita a gastar una parte de esos tres mil y tantos millones para mejorar los puntos que están deficitarios. Cita como ejemplo que en la oficina que le prestaron, porque no tiene, no puede abrir la ventana desde marzo de 2010 y nadie va a repararla.

Concuerda el Consejero Sr. Rafael Correa de que es necesario hacer un análisis de la gestión presupuestaria cada tres o cuatro meses, para saber cómo va el desarrollo y establecer las prioridades, según la contingencia. Pero, hay que atreverse a dar los pasos, principalmente cuando hay demandas y compromisos estudiantiles que no se han cumplido y espera que se cumplan, al menos con parte de los \$2.300 millones de excedentes que dicen las cifras entregadas. Y cuando en el ambiente hay incertidumbre, ciertamente es aplicable una política conservadora.

SECRETARIO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METALURGIA Y MINERÍA
CONSEJO SUPERIOR 5/17

El rector Sr. Luis Pinto informa que el Vicerrector de Finanzas ha propuesto en el Comité de Gestión realizar cada dos meses un informe del estado de Gestión Presupuestaria. Esto permitirá compartir el avance con el Consejo Superior.

La Sra. Patricia Mellado pregunta por el Plan Maestro comprometido y que éste tenga las prioridades para ir solucionando las falencias indicadas. Recuerda que para Macul se compraron dos casas. En una de ellas, funcionaba un centro médico y se comentó que allí podría trasladarse el Servicio de Salud Estudiantil (SESAE). Incluso más, que los académicos y administrativos entregando un bono, podrían recibir también, atención médica. Pasó el tiempo, nada de eso ocurrió, hasta que entraron unos ocupas, que rompieron y robaron todo. Y ahora están demolidas y sólo con un cierre perimetral. Y han pasado dos años. Cuando se habla de carencia, nos referimos a este tipo de cosas. Independiente que las salas de clases no tienen estufas en invierno ni aire acondicionado en verano.

El Sr. Héctor Torres afirma que concuerda con el Presupuesto 2017, aunque sea considerado conservador. Sin embargo, es preciso dar respuesta a estas deficiencias relativas a la infraestructura. Y el Plan Maestro se ha demorado en el tiempo y es difícil seguir esperando más. Además, se necesitan más profesores jornadas completas, se precisan mejoras en la infraestructura, hay que hacer distintas mantenciones y reparaciones. Por tanto, propone un Plan de Contingencia que ayude a solucionar este tipo de dificultades que son imprescindibles de subsanar.

Don Roberto Fantuzzi afirma que todo lo señalado, sólo representa mantención y no inversión. Por tanto, administración debería tener un fondo permanente para solucionar de inmediato el problema. Si no, el gasto será el doble o el triple, porque las cosas se siguen deteriorando.

Don Leandro Carvallo expresa no entender cuando se tienen tantas dificultades domésticas, se tenga inversiones monetarias. Dinero inmovilizado en los bancos, con tantas falencias, constituye un contrasentido. Una Universidad Tecnológica debe tener como misión darle a sus alumnos lo más avanzado en tecnología, porque lo último de hoy día, queda obsoleto mañana. Por tanto, llama a invertir. Una universidad se puede dar el lujo de invertir en la banca, sólo después que ha superado sus falencias. Y aquí, por lo dicho, son tantas... Si no sirven esos inmuebles que se compraron en Macul, hay que venderlos, porque de nada sirven convertidos en sitios eriazos.


CONSEJO SUPERIOR 6/17

El Sr. Rafael Correa propone hacer una sesión del Consejo Superior en el Campus Macul, para que fundamentalmente los consejeros de la Presidencia, conozcan la realidad que allí se vive.

Don Roberto Fantuzzi acepta la proposición, pero con la idea de que los alumnos sepan y vean que hasta allí llegan con los Consejeros Superiores y sesionan en su propia realidad cotidiana.

Retomando el tema del Presupuesto 2017, don Gustavo Anabalón informa que dentro de los mayores gastos que se contemplan es por la vía de los Honorarios, los Planes de Mejora, los Planes de Equipamientos, los Proyectos Mineduc. En cuanto al ítem estudiantil, no hay incremento. Y en cuanto a Terrenos y Edificios, donde se contemplan \$1.900 millones, éstos se van a compensar con el traspaso de los fondos 2016 y 2017. El saldo final de caja es de \$2.300 millones de pesos. Pero esta cifra es mentirosa porque corresponde a los Proyectos Mecesup y no se les pueden echar mano y permanecen en cuentas bancarias.

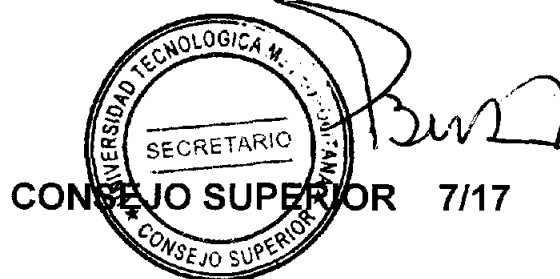
Agrega el Vicerrector que para los planes de mejoras se contemplan \$226 millones para la VTTE, \$430 millones para la VRAC y para la DGAI y DE \$229 millones, \$757 millones para proyectos Mineduc, totalizando \$1.642 millones sólo para mejoras que redundarán en beneficio de la Institución.

En cuanto a las horas extras, éstas se trasladaron de las unidades administrativas o reparticiones a las direcciones. Por tanto, cada director podrá autorizar o no éstas horas, pero de acuerdo a su presupuesto. Este cambio, permitirá reducir ese ítem. Al estar más restringido y supervisado por una jerarquía mayor.

En virtud del cumplimiento del horario pre-establecido, se levanta el rector Sr. Luis Pinto levanta la sesión a las 18:50 horas, con la finalidad de proseguirlo al día siguiente, a partir de las 15:00 horas en el mismo lugar.

MIÉRCOLES 25 DE ENERO, 15:10 HORAS.

Asisten a la sesión el rector, Sr. Luis Pinto F., el Sr. Eduardo Verdugo H., Representante del Presidente de la República, el Sr. Rafael Correa D., Sra. Beatriz Gómez H., la Sra. Patricia Mellado A., Héctor Torres B., Representantes del Cuerpo Académico.



Se reciben excusas del Sr. Leandro Carvalho R., y de don Roberto Fantuzzi H., Representantes del Presidente de la República y del Sr. Pedro Vergara Vera, Representante de los Académicos.

Como invitados asisten, la Vicerrectora Académica, Sra. Marisol Durán S., el Vicerrector de Transferencia Tecnológica y Extensión, Sr. Mario Torres A., el Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Gustavo Anabalón G., el Director General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico, Sr. Dieter Koch Z..


El rector Sr. Luis Pinto abre la sesión, manifestando que recibió una nota del consejero Sr. Pedro Vergara, quien inició sus vacaciones, manifestando su apoyo a todo lo que en el consejo se deba aprobar.

Respecto al Programa de Mejoramiento de la VRAC, la Sra. Patricia Mellado observa que existen recursos para la contratación de diez doctores para las cinco facultades. Pregunta si esto se enfoca a tener dos nuevos doctores por Facultad.

La Sra. Marisol Durán afirma que eso no está pre-establecido así. Seguramente podrá una facultad, según su Plan de Desarrollo y necesidades investigativas y académicas puede tener más de dos. Pero no existe un criterio a priori. Independiente al factor renovación por el retiro voluntario. Agrega que para el año 2016, también se contemplaron diez nuevas contrataciones de Doctores. Sin embargo, sólo ingresaron cuatro y los seis cupos restantes, se han de sumar a los diez contemplados para el año 2017.

Don Eduardo Verdugo llama la atención en ser cuidadoso en cuanto a los criterios de convocatoria y selección. El año pasado se llamó a concurso para suplir un cupo de Doctor en Administración Pública, cuando en la realidad no existen Doctores en esa disciplina. Y de existirlo, ganarían afuera cinco veces más que en la UTEM. Por tanto, la imagen que se dio fue que aquí no se conocía el mercado o no se sabía lo que se estaba buscando.

Recuerda la Sra. Marisol Durán que el criterio de contratar Doctores se debió a que los existentes no estaban investigando en la cantidad que la Institución requería, según sus nuevos estándares de crecimiento. Se pensó en formar nuevos Doctores, pero el Sr. Pedro Vergara opinó en ese momento en que era mejor contratar los existentes en el país en vez de esperar hasta el 2020 en formarlos en o por la Universidad. De ahí que nos pusimos en campaña de contratarlos. Ciertamente en este afán, se pudieron cometer precipitaciones.


CONSEJO SUPERIOR 8/17

La Sra. Beatriz Gómez señala que ese es el criterio para traer Doctores, pero pregunta qué pasa respecto a los profesores horas que llevan años haciendo clases en la UTEM y se les ha prometido pasarlos a la contrata.

El Sr. Gustavo Anabalón explica que se han provisto \$1.500 millones para hacer ese traspaso, lo que alcanzaría, aproximadamente, para 120 académicos que ingresarán al nuevo status durante 2017.

El Sr. Eduardo Verdugo considera que aquí se está confundiendo la investigación con el mejoramiento de la docencia. Y a su juicio se debe porque ambas labores están circunscritas a una misma Vicerrectoría. Recuerda que no todos los investigadores son buenos docentes, ni todos los docentes son buenos investigadores. Ambas labores deben correr por carriles paralelos y deben tenerse fondos o recursos independientes y no mancomunados como se ha presentado en el Presupuesto.

El rector Sr. Luis Pinto invita a enfocarse en el Presupuesto, porque los problemas de gestión se han de solucionar con el debido control, en virtud a que tendremos ahora una revisión de la Ejecución Presupuestaria cada dos meses que permitirán hacer las enmiendas y las flexibilidad que la situación demande.

En el Plan de Mejoras de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, el Sr. Gustavo Anabalón explica que en el Fortalecimiento del Recurso Humano se destinarán \$455.000.000.-, en Modernización de Sistemas de Información Administrativa y Financiera, \$358.867.000.-, Mejoramiento de Infraestructura, \$485.000.000.- y, en Modernización Equipamiento y Mobiliario se destinan \$50.000.000.-. El fortalecimiento al recurso humano corresponde a una reserva de \$155 millones, sujeta a autorización del Consejo Superior, para hacer algunos cambios en la estructura de la Vicerrectoría. Se trata fundamentalmente de convertir algunas unidades en direcciones a fin de darles más poder de ejecución y descentralización de la administración. Se trata de crear las Direcciones de Control de Gestión, Control Interno, Auditoría, Relaciones Financieras, Administración de Campus.

El rector Sr. Luis Pinto especifica que esta modificación no se ha visto en el Comité de Gestión.

El Sr. Eduardo Verdugo pregunta cuál va ser el rol de esas direcciones.

El Sr. Gustavo Anabalón especifica que será Planificar, Dirigir y Supervisar las tareas


CONSEJO SUPERIOR 9/17

específicas asignadas. Asimismo, velar por la mantención de activos y pasivos y aquellas tareas acordes al crecimiento institucional que se experimenta.

La Sra. Beatriz Gómez especifica que tal proposición está muy incipiente y de aprobarla significaría abrir una puerta con insospechadas consecuencias. Recuerda que el Consejo Superior está en renovación y muy probablemente, sólo serán dos los consejeros que continúen. Entonces, cuando los nuevos integrantes pregunten por esto, la Vicerrectoría de Administración y Finanzas responderá que fue aprobado y proseguirán en este afán cuyos detalles se desconocen. Y solicita que esto quede en acta.

El rector Sr. Luis Pinto le solicita al Vicerrector que realice un análisis real para saber si se justifica o no la incorporación de tal estructura, porque en lo profesional se declara contrario a la burocratización de la Universidad. Independiente a que le justifiquen cada una de las funciones que realizarán esos profesionales.


El Sr. Dieter Koch propone que se apruebe el monto y que en marzo se evalúen las funciones, los perfiles y la conveniencia, pero la Vicerrectoría de Administración y Finanzas necesita modernizarse para responder a las nuevas exigencias.

El Sr. Gustavo Anabalón presenta el requerimiento de una nueva plataforma administrativa y financiera. Esto tiene un costo de \$279 millones correspondiente a la implementación total de ella. Dentro de las innovaciones de este nuevo sistema figura la automatización de los procesos. Además, esto permite el archivo de la documentación respectiva, que es fundamental para la Vicerrectoría y la Universidad. El SISEI sería el responsable de esa plataforma y de su mantención.

La Sra. Patricia Mellado informa que ella fue invitada a participar en el comité de evaluación de dicha plataforma, pero hasta donde pudo apreciar allí, el consenso de adquisición no era generalizado. Por tanto, requiere información de todas las vías de acceso, respecto si la hacen factibles para las necesidades de la Universidad. Comenta que esta plataforma ya que aplicó en la Subsecretaría de Justicia, pero el rubro de esa repartición es totalmente diferente al de educación superior. Por tanto, necesita la documentación que respalde una decisión de que tal plataforma ha de servir a los requerimientos de la UTEM y permanecerá en el tiempo con las modificaciones que se le hagan, para que no se transforme en un nuevo Acuario, que hoy debe reemplazarse.

El Sr. Gustavo Anabalón afirma que tales palabras enfocan a dos caminos diferentes.

CONSEJO SUPERIOR 10/17



No se trata que el Consejo Superior defina que esta plataforma es la que le servirá a la Universidad. Si no, que éste apruebe los recursos para implementar una plataforma que solucione los actuales problemas que representa no tener el debido soporte informático. Quizá exista otra, mucho mejor en el mercado. Pero lo importante, es tener los recursos para implementarla y adquirirla en el momento en que exista el convencimiento que eso es lo que se requiere. Es por ello que se ha pensado en contratar una Consultoría que haga las evaluaciones correspondientes, según los parámetros requeridos, y proponga la mejor solución informática. Sin embargo, esa labor tiene un costo de \$79 millones necesarios de absorber.

El Sr. Eduardo Verdugo propone que el Consejo Superior apruebe una partida de \$358 millones para este concepto y tras las indagaciones correspondientes, se ofrezca la mejor alternativa y ésta sea presentada ante el estamento correspondiente para su incorporación a la Institución.


En cuanto a infraestructura, el Sr. Gustavo Anabalón informa que existe un fondo concursable de \$300 millones de pesos para mejoramiento en obras menores. La adjudicación de las distintas obras sería definida por un comité específico presidido por este Vicerrector. Las bases de licitación ya están predefinidas y sólo se adaptarán a las circunstancias particulares de cada obra.

El rector Sr. Luis Pinto informa que rompiendo la tradición de que en febrero nadie trabaja y todo está en receso, este año se realizarán los necesarios trabajos de mantención preparatorios del ingreso de los alumnos. Y el Departamento de Obras con sus profesionales estarán a cargo de supervisar tal labor. El Vicerrector de Administración y Finanzas se comprometió a tener algunos trabajos concretados.

El Sr. Dieter Koch informa que se proveyeron \$101 millones para mobiliario, de los cuales \$50 millones están destinados a dotar al Centro de Investigación.

Terminada la presentación del Sr. Gustavo Anabalón, el rector Sr. Luis Pinto le da la palabra al Sr. Mario Torres, de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión.

El Sr. Mario Torres explica que dentro de sus labores, está la Transferencia Tecnológica, la Vinculación con el Medio, la Extensión y la Cultura. Para poder operar satisfactoriamente durante el año 2017, solicita la suma de \$1.757.294.- implicando un incremento desde el momento en que fue creada la VTTE, de un 78,7% con relación


CONSEJO SUPERIOR 11/17

al año pasado el aumento es de un 16%. Tal cantidad se subdivide en Acciones Cooperativas de mil cuarenta y cuatro millones correspondiendo al 59% del Presupuesto y \$713 millones al Plan de Mejoras, que corresponde al 41% del monto solicitado.

Explica el Sr. Mario Torres que el Plan de Mejoras mantiene cinco líneas de acción. Uno asociado a los Programas a los cuales se destina \$340 millones de pesos, que son asignados a través de Programas y Proyectos. En cuanto a estos últimos, se proveen \$150 millones. Para la Cultura e Innovación se esperan \$106 millones de pesos. También, existe un fondo para el ítem Egresados y se solicitan \$75,5 millones. Para el Sistema de Gestión de la Docencia se piden \$41,5 millones.

El Sr. Mario Torres informa que el 70% del presupuesto de la VTTE está descentralizado. Se ejecuta en las Facultades de manera consensuada con los Departamentos, las Escuelas, el Centro y el Decano. Y el porcentaje restante está en las unidades. Cita por ejemplo que cuando el consejero Rafael Correa realiza su seminario sobre Energía Nuclear en Casa Central, esos recursos corresponden a unidades porque no pertenece a ningún programa en específico.

Referente a los sueldos honorarios, el Sr. Mario Torres informa que corresponden a profesionales no académicos que tienen responsabilidad directa en la gestión, supervisión o administración de actividades de transferencia vinculación, cultura, etc. En relación a la Red de Egresados, agrega, se constató en los Informes de Autoevaluación de las Carreras y en el Institucional, que el contacto con los egresados constituía una debilidad la relación con la Red de Egresados. Por ello se conformó la base de datos con soporte informático, que en este momento mantiene contacto con 2.200 egresados y el propósito es crecer sistemáticamente.

Al no haber más preguntas al Sr. Mario Torres, el rector Sr. Luis Pinto da la palabra al Director General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico, don Dieter Koch.

Explica que una buena parte del Presupuesto solicitado apunta al financiamiento de la Autoevaluación y Acreditación de las Carreras. Los montos de los Planes de Mejoras de las distintas carreras son diversos. Es así que algunas tienen planes por \$50 millones y otras por \$10 millones. Estos surgen de tres fuentes. Uno: del Plan de Autoevaluación. Dos: Informe de los Pares Evaluadores; y tres: del acuerdo interno propiamente tal. El otro ítem, es relativo y dedicado a fortalecer el SISEI, en cuanto a capital humano, desarrollo y soporte. Infraestructura tecnológica y actualización de software, donde el

CONSEJO SUPERIOR 12/17



fuerte es la administración y las finanzas, que es común en todas las universidades. Independiente, a todo el soporte de seguimiento académico de los alumnos y los pagos en líneas, que son fundamentales para la Universidad, entre otras cosas.

La Sra. Beatriz Gómez pregunta respecto de lo nuevo que se tendrá para el año 2017.

El Sr. Dieter Koch responde que lo nuevo está en el Plan de Mejoras especificado en el informe escrito.

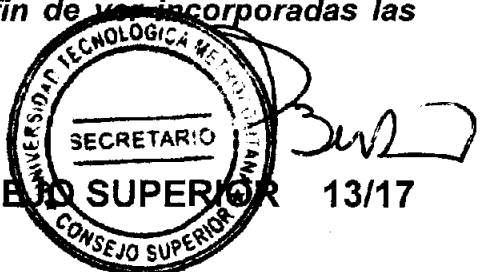
La Sra. Beatriz Gómez consulta que los \$279 millones se suman a los \$142 millones. El Sr. Koch afirma que esas partidas son diferentes. Corresponden a ítems distintos que apuntan a un mismo fin de robustecimiento a la Gestión de SISEI. El Sr. Eduardo Verdugo especifica que si bien son distintos, se están gastando casi \$400 millones en todo el sistema tecnológico. Esto le lleva a consultar sobre cuál es la variación con respecto al año pasado en este ítem.

El Sr. Gustavo Anabalón, especifica que no debiera ser mayor, en consideración que se está cambiando ítem. Por tanto, la cifra podría ser muy parecida o levemente mayor. El Sr. Héctor Torres comenta que deben ser aproximadamente unos cien millones, porque se contemplan \$40 millones para pagos de licencias y los restantes en renovación de tecnología que es un factor imprescindible en computación.

Don Eduardo Verdugo pregunta por el ítem honorarios, donde este año figuran \$323 millones. El Sr. Koch comenta que la gran mayoría de las personas que trabajan ahí, son honorarios y, lamentablemente, el año pasado ya se perdieron muchos profesionales que fueron llevados por la competencia por las mejores condiciones salariales que ofrecían. Por tanto, hubo que hacer una mejora en virtud que la contrata, todavía, no es una realidad. Independiente, a las mayores funciones y más carga de trabajo necesaria de absorber.

No habiendo más preguntas, el rector Sr. Luis Pinto agradece la presencia de los invitados e invita a los señores consejeros a pronunciarse respecto a la aprobación o no del Presupuesto 2017.

El Honorable Consejo Superior por la unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto acordó aprobar el Proyecto de Presupuesto año 2017, con la observación de que se vuelva a revisar en marzo a fin de ser incorporadas las enmiendas señaladas.


CONSEJO SUPERIOR 13/17

La Sra. Beatriz Gómez propone que se cree un canal de comunicación del Consejo Superior a la comunidad donde se informe los acuerdos adoptados y sus modificaciones. Cita como ejemplo, el compromiso del Sr. Rector en el sentido de realizar revisiones a la Ejecución Presupuestaria cada tres meses.

PUNTO 2. REGLAMENTO GENERAL DE POSTGRADO.

El Sr. Rafael Correa insiste en la importancia de aprobar el Reglamento General de Postgrado. Es por ello, que se determina que se realice una reunión extraordinaria a realizarse el jueves 26 de enero de 2017 a las 15:30 horas.

PUNTO 3. PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

El rector Sr. Luis Pinto, somete a consideración de los señores consejeros la aprobación de la Prosecución de Estudios de la Carrera de Administración Pública.

La Sra. Beatriz Gómez propone que se apruebe el Proyecto de don Leonardo Gatica, sin análisis, ni discusión, ni felicitaciones públicas, por tratarse de una iniciativa que requiere urgencia en su implementación. Deja constancia del mal trato que recibieron dos Consejeros Superiores de parte del Sr. Leonardo Gatica.

El Honorable Consejo Superior con el voto favorable de los señores Consejeros Superiores; Rafael Correa D., Beatriz Gómez H., Patricia Mellado A., Héctor Torres B., y de don Luis Pinto F., acuerdan aprobar la Prosecución de Estudios de la Carrera de Administración Pública. Se abstiene el Consejero Superior Sr. Eduardo Verdugo H..

PUNTO 4. BECA DE APOYO A LA GESTIÓN.

Tema, que no es tratado en esta sesión.



Al terminar la sesión se tienen los siguientes acuerdos:

- 1.- **Queda programada sesión de Consejo Superior para el día 02 de marzo de 2017.**
- 2.- **Se acuerda que entrega de antecedentes a puntos pendientes solicitados por el Consejo Superior, se realizará el jueves 02 de marzo de 2017.**
- 3.- **En la segunda semana del mes de marzo se realizará sesión para sancionar actas pendientes.**
- 4.- **Consejo Superior solicita que debiera quedar establecido en este Proyecto de Presupuesto año 2017, recursos que permitan ir en apoyo a las diversas carencias que se presentan en la Universidad.**
- 5.- **De la separata N°1: recursos destinados a investigación y postgrado en el Proyecto Presupuesto año 2017, según fuente de financiamiento, en la iniciativa N°7 en lo referido observaciones eliminar "incluye SAP académico en actividades de consolidación de Modelo Educativo", reemplazar texto por "adquisición de herramientas para consolidar Modelo Educativo".**
- 6.- **No se autoriza ninguna inversión y gasto en el Plan de Mejoras y Plan Operativo Anual de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, en lo propuesto para las actividades de fortalecimiento de RRHH (No Académico), en el cual considera un presupuesto anual de \$455.000.000.-, si no se aprueba por el Consejo Superior en marzo de 2017 la nueva estructura de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y los perfiles de los profesionales que desea incorporar a su unidad.**
- 7.- **Se solicita que la Vicerrectoría de Administración y Finanzas presente al Consejo Superior un diagnóstico del personal que hoy cumple funciones en dicha unidad.**
- 8.- **No se autoriza ninguna inversión y gasto en el Plan de Mejoras y Plan Operativo anual de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, en lo propuesto para las actividades de Modernización de Sistemas de Información Administrativa y Financiera, la que considera un presupuesto anual de \$358.867.000.-, si no se tiene la aprobación del Comité Informático sobre el software que se desea adquirir y del correspondiente proyecto que contemple todas las alternativas posibles.**



CONSEJO SUPERIOR 15/17

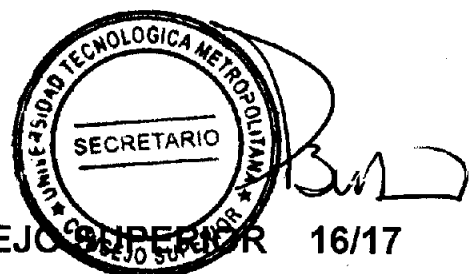
9.- Del Plan de Mejoras y Plan Operativo Anual de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, en lo propuesto para la actividad de Mejoramiento de Infraestructura, que considera un presupuesto anual de \$485.000.000.-, Se solicita hacer llegar al Consejo Superior las bases del Concurso interno destinado para ello y además indicar la forma de cómo va operar este concurso.

10.- Consejo Superior acepta propuesta del Vicerrector de Administración y Finanzas de presentar Informe de Ejecución Presupuestaria cada tres meses.

11.- Se solicita que la Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico, presente un diagnóstico actual de la Plataforma Acuario.

No habiendo otro punto a tratar en tabla presentada para esta sesión, el Rector Sr. Luis Pinto Faverio levanta la sesión las 18:45 0 Horas.

SANTIAGO, enero de 2017.-



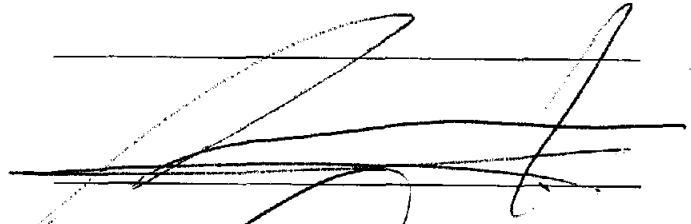
CONSEJO SUPERIOR 16/17

APRUEBAN LA PRESENTE ACTA N° 323

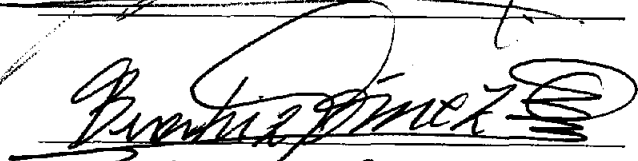
Sr. Luis Pinto Faverio



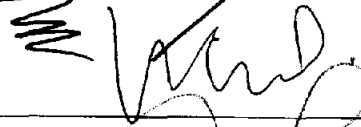
Sr. Leandro Carvalho Rodó



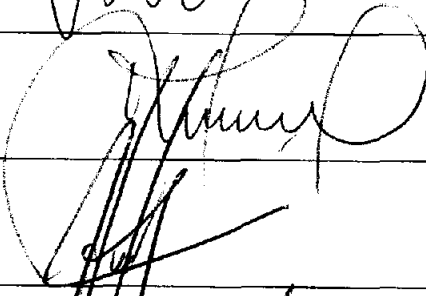
Sr. Eduardo Verdugo Hidalgo



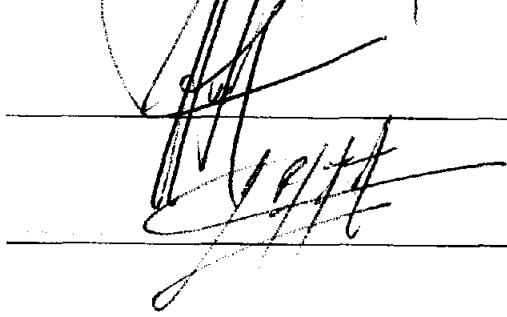
Sra. Beatriz Gómez Hernández



Sr. Rafael Correa Devés



Sra. Patricia Mellado Acevedo



Sr. Héctor Torres Bustos

Sr. Patricio Villegas Navarro

Santiago, enero de 2017.-

